

## RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL - TORO, VALLE

**Dirección:** Carrera 3 No. 6-29

**Correos:** repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

**Teléfono:** 2210357

## Informe de estados correspondiente a: 16 de mayo de 2023

## **ESTADO N. 050**

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- <b>2023-00095</b> -00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto corrige providencia	15/05/2023	Solicitar al correo
764004089001- <b>2023-00095</b> -00*	EJECUTIVO	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto ordena medida cuterlar y corrige providencia	15/05/2023	Solicitar al correo
764004089001- <b>2023-00129</b> -00*	EJECUTIVO	Casa del Agricultor S.A.S	Reservado	Auto libra mandamiento de pago	15/05/2023	Solicitar al correo
764004089001- <b>2023-00129</b> -00*	EJECUTIVO	Casa del Agricultor S.A.S	Reservado	Auto ordena medida cautelar	15/05/2023	Solicitar al correo

## \* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES

Secretario

Firmado Por:

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7e355ef791b4c6b78a0f490b08db295a296b303cea97ed7f468fe416b1b01af8

Documento generado en 15/05/2023 05:32:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica